

INFORME SECRETARIAL: Bogotá 14 de octubre de 2020, al Despacho del señor Juez informando que según contestación de la accionada y memorial allegado por la Dirección Seccional se procederá a vincular la misma. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

Natalia Pérez Puyana
NATALIA PÉREZ PUYANA



**JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
 CALLE 12 C No. 7-36 PISO 18**

Ref:	ACCIÓN DE TUTELA N° 11001310500420200037200
Accionante:	LUZ DARY LOZANO DIAZ C.C. 52.005.263
Accionado:	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL y el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2020

Visto el informe secretarial que antecede, evidencia el despacho que, de acuerdo con lo manifestado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá - Cundinamarca – Amazonas, deberá concurrir al presente trámite, aunado a lo anterior, la Coordinadora de la Oficina de Cobro Coactivo de la Dirección Seccional allegó comunicado por medio electrónico, solicitando postergar el término para contestar la presente acción constitucional (página 33 anexos) y como quiera que se observa que con el fallo que se profiera dentro de la presente acción pueden llegar a verse afectados los intereses de esta, se ordenará su vinculación a esta tutela.

Por lo anterior el juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: VINCULAR a la **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ-CUNDINAMARCA-AMAZONAS**, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

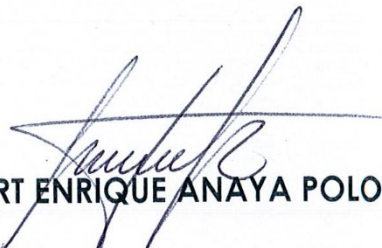
SEGUNDO: CORRER TRASLADO al vinculado por el término de **veinticuatro (24) horas**, para que se pronuncie sobre los hechos de la presente acción y ejerza su derecho de contradicción y defensa.

TERCERO: NOTIFICAR por el medio más expedito esta providencia a las partes y a la vinculada.

CUARTO: La respuesta deberá ser enviada al correo electrónico con que cuenta este despacho jlato04@cendoj.ramajudicial.gov.co .

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO